

DECRETO DE PAGO

SALUD

488,946

OK

DECRETO N° 450 QUILLON, lunes 8 mayo 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : INMED DROGUERIA LTDA.

RUT:86.821.000-1

15.113

LA SUMA DE \$:15.113

Y SON: QUINCE MIL CIENTO TRECE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS CONVENIO PROVEEDOR INMED DROGUERIA LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	15.113		86821000-1	F-292337
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		15.113	86821000-1	C-0

RECCION DE TO SALED TO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DESAR DE TO SALED TO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DE SALED TO SALED TO SECRETARIO MUNICIPAL

DE SALED

TOTALES :

TA. CTE.

R.U.T.

15.113

EGRESO Nº 563/338}

FECHA DE PAGE

RECIBI CONFORME